



ACTA DE APERTURA SOBRE 2

Licitación para la contratación del servicio de instalación, recogida y soporte de aulas móviles 2024-2025, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos de la Unión Europea-Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:05 horas del día 22 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Técnico de la Dirección de Innovación y Cultura Empresarial
- D^a. Cristina Marzal Parra, Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

1. Criterios Sociales

Empresa licitadora	Cr. ética y cumplimiento normativo	Cr. Contratación indefinida
CONASA	Sí	100%
CONATEL	Sí*	100%

* La empresa CONATEL declara que, en caso de resultar adjudicataria del contrato objeto de licitación, se compromete a realizar un programa de cumplimiento normativo en materia de prevención de delitos, así como un código ético de la empresa. No obstante, y atendiendo



SERVICIO INSTALACIÓN, RECOGIDA Y SOPORTE DE AULAS MÓVILES
ACTA APERTURA SOBRE 2

a la literalidad del criterio de adjudicación regulado en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, no puede valorarse la declaración de CONATEL, ya que para la valoración se requiere la presentación del código de conducta o código ético, junto con el documento acreditativo de su vigencia. Es decir, el extremo que se valora es tener vigente en el momento de la presentación de la oferta un código ético en la organización, por lo que su omisión supone la falta de valoración del criterio de adjudicación.

2. Criterio equipamiento informático

Empresa licitadora	Aumento memoria RAM	Incremento núcleos del procesador con 4 núcleos
CONASA	24 GB	Sí
CONATEL	8 GB	Sí

3. Oferta económica

Empresa licitadora	Precio Instalación aula móvil (Pres. máx. 700€)	Precio servicio adicional de conectividad (Pres. máx. 276€)
CONASA	489,99€	0,01€ *
CONATEL	553,00€	218,00€

*La Mesa de Contratación analiza la oferta de CONASA en relación con el servicio de conectividad. Tal y como se deduce de los pliegos reguladores del contrato, durante la ejecución del contrato NASERTIC solicitará o bien, la instalación de un aula móvil con la totalidad del equipamiento informático previsto en el pliego, o bien, y para las ubicaciones donde no sea necesaria la instalación de la totalidad de la infraestructura, pero sí de la dotación de conectividad a internet, la instalación del aula en la modalidad "Servicio Adicional de Conectividad".

Se trata por lo tanto de dos modalidades de contratación de ejecución independiente y con sustantividad propia, lo que implica onerosidades distintas por cada una de ellas.

Por lo tanto, y considerando la ambigüedad y oscuridad de la oferta presentada, se acuerda llevar a cabo el trámite de aclaración a la empresa CONASA, en aras de justificar la viabilidad económica de la prestación del servicio adicional de conectividad, sin que en ningún caso pueda suponer la modificación de la oferta, conforme a la regulación prevista en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.



SERVICIO INSTALACIÓN, RECOGIDA Y SOPORTE DE AULAS MÓVILES
ACTA APERTURA SOBRE 2

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y podrá rechazar la oferta en caso de que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio ofertado.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, a 22 de diciembre de 2023, firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: FFB863998D4F47FCB...



GORKA LASHERAS ARBELOA
D. Gorka Lasheras Arbeloa

Técnico de la Dirección de Innovación y Cultura Empresarial

VIDsigner code: C59256C3D0EE43EEB...



CRISTINA MARZAL PARRA

D^a. Cristina Marzal Parra

Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

VIDsigner code: D21B2396A7934A26BF...



ARANTZA APECECHE VICENTE
D^a. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D

Firmado digitalmente por
SETOAIN PABOLLETA
KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2024.01.26
11:31:14 +01'00'

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos